



ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
15 DE OCTUBRE DE 2019



puso a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Posteriormente, el Secretario General Municipal tomó la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad. -----

Cuarto.- Presentación y en su caso, turno a la Comisión de Hacienda Municipal la Iniciativa de Proyecto de la Ley de Ingresos 2020 para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Para el desahogo de este punto, el Regidor Moderador dió el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional C. Raúl Camacho Baños, quien dió lectura a la Iniciativa de Proyecto de la Ley de Ingresos 2020 para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Al no haber más intervenciones sobre el tema, el Secretario General Municipal procedió a tomar la votación correspondiente, resultando el siguiente punto de acuerdo **A.M.R/35SE/342/15OCTUBRE2019**: En votación económica se aprueba por unanimidad el turno a la comisión de Hacienda Pública de la Iniciativa de Proyecto de la Ley de Ingresos 2020 para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, para su estudio, análisis y dictamen en el tiempo reglamentario. -----

Quinta.- Presentación y, en su caso, turno a la Comisión de Hacienda Municipal de la Iniciativa para la baja y disposición final de Bienes Muebles. Para el desahogo de este punto, el Regidor Moderador dió el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional C. Raúl Camacho Baños quien dió lectura a la Iniciativa para la baja y disposición final de Bienes Muebles. Solicito el uso de la voz el Regidor Luis Alfredo Hernández Cardoza quien preguntó si existían fotos de los muebles que se darían de baja. Solicitó el uso de la voz la Síndica Procuradora Hacendaria Neydy Ivone Gómez Baños quien mencionó que faltaron las fotos en la iniciativa, pero que se revisará cuando sesione la comisión. Al no haber más intervenciones el Secretario General Municipal procedió a tomar la votación correspondiente, resultando el siguiente punto de acuerdo **A.M.R/35SE/343/15OCTUBRE2019**: En votación económica se aprueba por unanimidad el turno a la comisión de Hacienda Municipal de la Iniciativa para la baja y disposición final de Bienes Muebles.. -----

Sexto.- Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen relativo al acuerdo para que los Titulares de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante las comisiones del Ayuntamiento, a efecto de realizar la Glosa del Tercer Informe de Gobierno. Para el desahogo de este punto, el Regidor Moderador dió el uso de la voz al Regidor Héctor Francisco Anaya Ballesteros quien dió lectura del dictamen relativo al acuerdo para que los Titulares de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante las comisiones del Ayuntamiento, a efecto de realizar la Glosa del Tercer Informe de Gobierno. Al no haber intervenciones el Secretario General Municipal procedió a tomar la votación correspondiente, resultando el siguiente punto de acuerdo **A.M.R/35SE/343/15OCTUBRE2019**: En votación económica se aprueba por unanimidad el dictamen relativo al acuerdo para que los Titulares de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante las comisiones del Ayuntamiento, a efecto de realizar la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, que a la letra dice: Asunto: Dictamen relativo al Acuerdo para que los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante las comisiones del Ayuntamiento, a efecto de realizar la glosa del Tercer Informe de Gobierno. Los que suscriben integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, de conformidad con las facultades y obligaciones que nos confieren los Artículos 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 76 y 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ponemos a consideración del pleno del Ayuntamiento el presente Dictamen relativo al Acuerdo para que los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante las Comisiones del Ayuntamiento, a efecto de realizar la glosa del Tercer Informe de Gobierno, para que en uso de las facultades que le confieren los Artículos 115 Fracción II segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 Fracción I Inciso B, 69 Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y 18 Fracción II y 27 Fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, sea aprobado con base en los siguientes **A N T E C E D E N T E S**: ÚNICO. En Sesión Ordinaria de fecha 07 DE Octubre de 2019, fue aprobado por unanimidad el turno a la Comisión que suscribe la Iniciativa relativa al Acuerdo para que los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, comparezcan ante las comisiones del Ayuntamiento, a efecto de realizar la glosa del Tercer Informe de Gobierno, para su estudio, análisis y dictamen. Por lo que en



ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
15 DE OCTUBRE DE 2019



mérito de lo expuesto; y **CONSIDERANDO PRIMERO.** En Sesión de Comisión celebrada el día 11 de Octubre de 2019, se resolvió aprobar el proyecto de Acuerdo. **SEGUNDO.** La Comisión que actúa está facultada para resolver sobre el particular y expedir el siguiente: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se aprueban las comparecencias de los siguientes funcionarios ante las comisiones que se describen en seguida y serán moderadas por los presidentes respectivos:

| DEPENDENCIA | TITULAR | FECHA | HORA | COMISIÓN |
|---|--|----------|-------|--|
| DESARROLLO ECONÓMICO | LIC. HUGO GÓMEZ MENESES | 28/10/19 | 9:00 | DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO |
| DIF MUNICIPAL | LIC. MA. DEL CARMEN GUARNEROS VILLEGAS | 28/10/19 | 11:00 | SALUD Y SANIDAD, ADULTOS MAYORES, DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN Y CULTURA. |
| SECRETARÍA GENERAL | LIC. PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES | 28/10/19 | 13:00 | GOBERNANCIÓN BANDOS REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y PROTECCIÓN CIVIL. |
| UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | ING. EDER LÓPEZ OLGUÍN | 28/10/19 | 16:00 | RENDICIÓN DE CUENTAS |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES | C. MARTHA CLAUDIA SANTANDER GONZÁLEZ | 28/10/19 | 18:00 | IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. |
| TESORERÍA | C.P. JUAN CARLOS LEÓN PINEDA | 28/10/19 | 20:00 | HACIENDA MUNICIPAL |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD | L.P. MARCO ANTONIO INCLAN APARICIO | 29/10/19 | 8:00 | NIÑEZ JUVENTUD Y DEPORTE |
| SEGURIDAD PÚBLICA | CMTE. FERNANDO REYES MARTÍNEZ | 29/10/19 | 10:00 | SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD, DERECHOS HUMANOS. |
| INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | C. DANIEL PÉREZ ÁVILA | 29/10/19 | 12:00 | NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE. |
| CONTRALORIA | L.A. LUIS ANTONIO CANALES LEÓN | 29/10/19 | 13:00 | HACIENDA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS |
| DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL | MTRO. CESAR AURELIO MONROY VEGA | 29/10/19 | 15:00 | EDUCACIÓN, SALUD Y SANIDAD, ADULTOS MAYORES Y DERECHOS HUMANOS. |
| UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN | MTRO. VICTOR HUGO SANCHEZ RIVERA | 29/10/19 | 17:00 | GOBERNACIÓN BANDOS REGLAMENTOS Y CIRCULARES, ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| OBRAS PÚBLICAS | ING. RAFAEL GODÍNEZ OTAMENDI | 29/10/19 | 19:00 | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SERVICIOS MUNICIPALES. |

SEGUNDO.- Se declara recinto oficial el de la Tele Aula de la Casa de la Cultura de Pachuquilla para celebrar las citadas Sesiones de Comisión a efecto de desahogar las comparecencias. **TERCERO.-** Las comparecencias se sujetarán al procedimiento siguiente: I.- Se estará a lo previsto en el Reglamento Interior respecto a las sesiones de comisión. II.- En el orden del día se establecerá una intervención del titular de la dependencia o entidad que corresponda, hasta por 20 minutos donde explique el estado



**ACTA DE LA TRIGÉSIMO QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
15 DE OCTUBRE DE 2019**



Handwritten signature

general que guardan los asuntos relativos a su encargo. III.- Una ronda de preguntas iniciando por los integrantes de las Comisiones que convocan la Sesión y posteriormente el resto de los miembros del Ayuntamiento que se encuentren presentes. IV.- Las respuestas a las preguntas referidas en el inciso anterior se contestarán por bloque, de acuerdo a la información que obra en el Tercer informe de Gobierno. V.- Se abrirá un espacio de réplica para los asuntos en los que haya necesidad de ampliar la información. CUARTO.- Los miembros del Ayuntamiento deberán formular por escrito sus preguntas y turnarlas a la Oficialía Mayor del Ayuntamiento a más tardar el lunes 21 de Octubre, para que a través de esta se haga del conocimiento de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal las mismas. QUINTO.- Los Titulares de las Dependencias o entidades de la Administración Pública Municipal para la atención de los cuestionamientos, podrán auxiliarse de Directores, Coordinadores y/o auxiliare a su digno cargo que considere necesarios. SEXTO.- La Comisión o Comisiones deberán elaborar un informe de la comparecencia respectiva a efecto de que sea turnado al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento. T R A N S I T O R I O S. PRIMERO.- Túrnese al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación. SEGUNDO.- Gírese oficio a los titulares de las dependencias y entidades que integran la Administración anexando copia del presente instrumento a efecto que se den por convocados el día y la hora que correspondan, para desahogar su comparecencia ante las comisiones respectivas. -----

Séptimo.- Clausura de la sesión. El Ciudadano Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a la clausura de la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y nueve minutos del día 15 de Octubre y habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día. Procediendo a elaborar el acta por separado, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el artículo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----

Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Camacho Baños

Síndica Procuradora Hacendaria
Neydy Ivone Gómez Baños

Regidores

Juan Rubén Alvarado Castillo

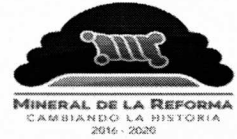
Gildardo De La Rosa Lozada

Gelacio Baños Baños

Marisela Gómez Escamilla



**ACTA DE LA TRIGÉSIMO QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
15 DE OCTUBRE DE 2019**



Síndica Procuradora Jurídica
Johana Montserrat Hernández Pérez

Regidores



Ma. Del Pilar Gutiérrez Cedillo


Luis Alfredo Hernández Cardoza


Alan Medina Taboada


Israel Navarrete Sosa


María Angélica Pérez Torres


Héctor Francisco Anaya Ballesteros


Jorge Federico Benavides Monjaraz


Angel Guerrero Guerrero


Margarita Granados Pérez


María Antonieta Guzmán Islas


David Hernández Estrada


María del Carmen Pérez Pérez


Tania Sánchez Farías

Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----

Doy fe -----

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores
Secretario General Municipal

